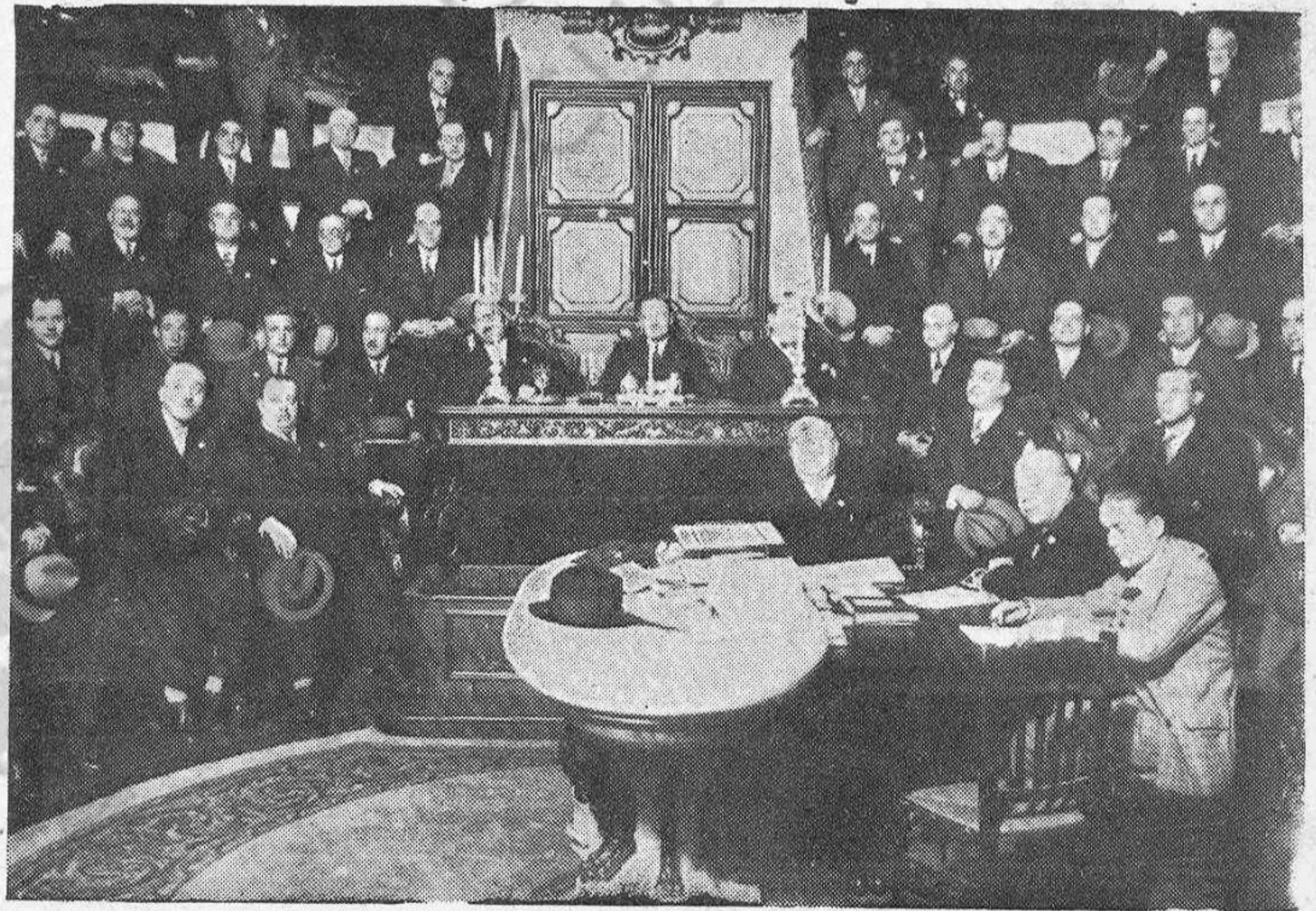


# La Ciudad

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CORT-REAL, 13  
TELÉFONO INTERURBANO, 103 :: GERONA



**Barcelona - Acto inaugural de la VIII Asamblea de Juntas Directivas de los Colegios Médicos de España.**



# Federico M. Roquet

Fábrica de Cal Hidráulica "LA BOHIGA" - Almacén de Materiales  
Cales - Cementos del País - Yeso - Cementos Portland

**CALLES:** Olivo - Vista Alegre

**DESPACHO:** General Primo de Rivera, 16

TELÉFONO URBANO, 259

Teléfonos

INTERURBANO, 32  
URBANO, 21

Camisería - Sombrerería  
Gorras - Géneros de punto

Abrigos - Trincheras  
Trajes para Caballero

## J. ORIOL CARBO



Platería, 30  
(QUATRE CANTONS)

Gerona



ELABORACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS DEL CERDO

**Juan Serra**

Carretera Barcelona, 11 :: GERONA

Teléfonos: { Urbano, 255  
Interurbano, 38

Exportación a provincias

CONSTRUCCIONES DE TODAS CLASES EN  
MADERA :: REPARACIÓN DE MUEBLES

**M. PELL RIERA**  
CARPINTERO MECÁNICO

Ronda del Doctor Robert, 35 :: GERONA

**Taller de Cerrajería Mecánica**

INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE  
TODA CLASE DE MAQUINARIA

**Jaime Martínez**

FIGUEROLA, 8 GERONA

**M U E B L E S**

:: LOS MÁS FUERTES, ELEGANTES Y ECONÓMICOS ::

**M. ESTEBA**

PLAZA MARQUÉS DE CAMPS, 14 :: GERONA

**Jabón**

**P A B**

para chófers, mecánicos,  
tipógrafos, etc.

**CARPINTERÍA COSTA**

Caldereros, 15 :: Gerona



# Anuncios por palabras

Hasta 10 palabras 60 céntimos, cada palabra más 10 céntimos

— MÁQUINA «REMIGTON» —  
portable, revendo a buen precio. In-  
formará esta Administración.

— ANTESALA Y DESPACHO —  
para alquilar. Primo de Rivera, 9 pral.  
— G e r o n a —

SE COMPRAN y venden sellos  
para colecciones. Cort-Real, 13.

C. M.<sup>a</sup> Sureda Costa  
Médico  
CONSULTA DE 11 A 1

— JOVEN MECANÓGRAFO —  
desea colocación solo por las tardes.  
Informes redacción de este periódico

José Bordas - Calderería  
Ballesterías, núm. 10 = GERONA

Liceo Politécnico  
Cort-Real, 16, 1.º  
COMPETENTE PROFESORADO

Granja Avícola  
**SAN NARCISO**  
San Gregorio (Gerona)



**CERRAJERIA de  
RAMON CADENAS**

**Obras y Ornamentación**

Forjas y repujados de estilo.  
Arte litúrgico y profano. Deco-  
ración de muebles con hierro  
y metales.

**Talleres y Despacho: Calle Lorenzana**  
(xaflán Carretera Barcelona, frente estación de San Feliu)

“CASA PERICOT”

DECORADORES EN YESO  
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ESTILO



Para encargos y presupuestos:

**Calle del Norte, 14 - Gerona**

**M. SARASA**  
TALLERES MECÁNICOS

Construcción y reparación de maquinaria - Instalaciones generales - Reparación de automóviles

**Taller y Despacho: Figuerola, 19 - Teléfono U. 299 - GERONA**

**Almacén de Papel “Casa Jordá”**

**IMPRENTA**

Papeles e impresos de todas clases - Cartones -  
Cartulinas - Objetos de escritorio - Libros rayados  
Menesteres y utensilios para oficinas :: La casa mejor surtida.

**CORT-REAL, 13**

**TEL. INTER. 103**



# La Ciudad

Redacción y Administración: Calle Cort-Real, núm. 13 ◻ Teléfono Interurbano, núm. 103 ◻ GERONA

## LA SUSTITUCIÓN DEL GOBIERNO

Al declinar constitucionalmente, el general Primo de Rivera, los poderes, en la misma cámara regia donde los recibió, entra su figura ya aureolada por la fama, en el horizonte de la crítica serena, donde verán, cada día que pase, mas engrandecida su personalidad todos los que tengan el sentido de la perspectiva histórica.

Es tan extensa y compleja su obra que es imposible bosquejarla en plan de comentario sintético en estos momentos. El marco es grande y requiere días para construirlo.

Los rasgos más salientes de su dictadura han sido, en nuestro concepto, el alto sentido humano y patriótico que la inspiraba; la buena fe, a veces pueril, con que se manifestaba; y la rapidez y decisión con que ejecutaba. Podía dejarse llevar por el sentido instintivo en él muy desarrollado y, muchas veces, certero.

Durante los seis años y cuatro meses ha gobernado siempre y en todo. Ha sido siempre gobernante y muy gobernante, tal vez el primero entre los que ha tenido España en este primer tercio del siglo XX. Además, ha gobernado al día con criterio realista, no rezagado, ni acelerado.

Con esto se diferencia de los políticos de los últimos tiempos, puesto que unos, los doctrinales y serios, iban siempre espolcados por los acontecimientos y debían resolver hoy lo que hacía años estaba ya planteado, recuérdense los estudios y vaivenes de los antiguos problemas, ferroviario, Marruecos, terrorismo, déficit, administración local etc. Otros, los visionarios y utópicos, solo soñaban lo viable en un mañana muy lejano, sin atinar en ninguna solución gacetable.

Tanto se ha preocupado el general Primo de Rivera por lo del día que ha descuidado algún tanto, o ha estado en ello menos afortunado, el porvenir y afianzamiento de los matices personales y subjetivos de su vasta obra.

En su hora ha venido la sustitución pacífica y legal.

Se han traspasado los poderes a un gobierno constitucional sin que pasara nada. Ha llegado el instante, por algunos tan temido, sin hundirse las esferas. Y lo celebramos vivamente. Así la terapéutica de los pueblos se enriquece con una nueva receta, la Dictadura, que puede aplicarse impunemente, si la anormalidad de las circunstancias lo exige y los doctores tienen discreción y tacto.

La opinión ha recibido con simpatía al Gobierno Berenguer, que tiene además la confianza del Rey, la adhesión del Ejército, la asistencia del país y también votan a su favor las llamadas de la oportunidad y de la hora que no deben desoir cuantos cobijen sentimientos patrióticos y monárquicos.

Tampoco le faltará nuestro modestísimo apoyo. No conocemos, todavía, sus propósitos, pero en sus líneas generales no se ocultan a nadie. Se trata de unos hombres abnegados, algunos poco conocidos, de otros tenemos las mejores referencias, que ocupan un lugar difícil, por nadie envidiado. El presidente, general Berenguer, es ya muy conocido. Es recto, ecuánime, muy culto, y versado en cuestiones de gobierno. Basta decir para orientar a los que sustentan principios de orden y estimular sus voluntades que se trata de un gobierno si no el único posible, de los pocos posibles en estos instantes. Aunque no hubieran otros motivos este solo bastaría para acompañarle con nuestro fervor y simpatía.

Como en otras ocasiones hemos dicho, levantamos la mirada, por encima de pequeñezas, partidos y grupos, hacia los grandes y sustanciales principios que nos animan, por creerlos los constitutivos de la sociedad española y hacia la unión de todas las conciencias rectas que las compartan, y por otro lado, defendemos el acatamiento a los problemas que la realidad plantea y las uniones circunstanciales que los resuelvan.

Por arraigadas convicciones gubernamentales y por-



que es sin duda el principal problema de la tarea que lleva entre manos el general Berenguer, el de dar una legalidad a la nación, le seguiremos con cariño y adhesión en su difícil misión, haciendo votos para que reuniendo todo lo

bueno de lo nuevo y de lo viejo sepa hallar la fórmula estable que permita continuar el resurgimiento de nuestra querida patria dentro un ambiente de paz y progreso moral y material.

# La Hacienda Municipal

## Su presente y su porvenir

### III

En nuestro exámen justificativo de los aumentos de consignaciones que se han producido en el presupuesto municipal ordinario, hemos patentizado hasta ahora, las cantidades que se invierten en mejoras urbanas, sean obras o servicios, y las cantidades que representan cargas u obligaciones ineludibles del Ayuntamiento. Falta para completar el detalle de la relación inserta en nuestro primer artículo, examinar los conceptos, sueldo de empleados, gastos de representación de la Alcaldía, e intereses y amortización de empréstitos, a los cuales hemos dejado de propósito para último término, por la importancia que se les quiere dar y por la que realmente tienen.

Al ocuparnos de estos conceptos, es forzoso recoger las inexactitudes y engañosos comentarios que se estamparon en un artículo de *Diario de Gerona*, titulado *Balance municipal* y en el que, con mas ligereza que fundamento, se inserta el luminoso párrafo siguiente:

«*Quedan por lo tanto del aumento cerca de 300.000 pesetas que si se hubieren invertido en mejoras urbanas serían por todos vistas y conocidas y no es difícil profetizar que parte de ellas se ha invertido en aumento de gastos y funcionarios*».

Hemos releído el precedente párrafo y como es bastante difícil, saber lo que dice, analizaremos lo que se ha querido decir, desentrañando la afirmación de que, trescientas mil pesetas que figuran en presupuesto de gastos, no han sido invertidas en mejoras y se *profetiza* (maravillosa profecía de hechos pasados) que se han invertido en aumento de *gastos y funcionarios*.

¿Qué las cantidades que figuran en el presupuesto de gastos, se hayan invertido en *gastos*? No nos parece cosa tan extraordinaria que valga la pena de fundamentar, sobre ello, nada menos que un artículo tan sustancioso como el de un balance municipal. Y no se diga con temor, que *parte* de las trescientas mil pesetas se han invertido, en gastos; no, porque en gastos se han invertido, la parte y el todo, las trescientas mil pesetas y el millón y medio a que alcan-

za todo el presupuesto. Y no digamos nada mas sobre esta primera parte de tan afortunada *profecía*.

¿Se dirá, pues, que se han invertido en funcionarios? Pues esto sería una falsedad. Cuando se escribe en serio, lo que hace falta, primeramente, es documentarse y, máxime, siendo tan fácil obtener y leer los datos que publica con folletos impresos el Ayuntamiento; y, después, concretar las afirmaciones tales como, por ejemplo, decir: en funcionarios se ha invertido la cantidad de tanto o cuanto, y si tales aumentos son necesarios o convenientes o por el contrario caprichosos. Esto es lo que ha de interesar al ciudadano y puesto que no se atreve a plantearlo el autor de la crítica aludida, se lo diremos nuevamente, ahora, que tengo el honor de dirigirme en estos artículos a la opinión ciudadana.

En el presupuesto 1923-24, en el artículo sueldo de empleados, figuraba una partida de 104.521'60 pesetas y en el presupuesto 1929, se eleva esta consignación a 125.894 pesetas, o sea con un aumento de *veintiuna mil pesetas* en números redondos.

Comentando esta cifra, lo primero que hemos de observar, es que, en relación al presupuesto ordinario, la cantidad que se gastaba en funcionarios en 1923, era de un *once por ciento* aproximadamente, mientras que la que se gastó por tal concepto en 1929, es solamente de un *ocho por ciento* aproximadamente; de manera que la consignación por empleados es, ahora, en realidad, y con relación al presupuesto, menor que antes. Y, siendo así, ¿con qué derecho se ofende al buen sentido del lector y se engaña a la opinión, cuando al tratar de la inversión de un sobrante de trescientas mil pesetas, se menciona únicamente a los funcionarios, para dar a entender con evidente mala fe, que ellos se llevan la mayor parte, cuando en realidad, de dicha cifra solamente se llevan veintiuna mil pesetas?

Y ¿cómo se distribuyen estas veintiuna mil pesetas? Veámoslo.

Por el aumento del presupuesto exige el Estatuto municipal y Reglamento de Secretarios y funcionarios, el seña-



lamiento de un sueldo mínimo para el Secretario e Interventor de fondos. El Secretario en 1923, percibía 7.700 pesetas y, hoy, por exigencia de las disposiciones vigentes, tiene derecho a percibir y percibe 10.700 pesetas. El Interventor, percibía en 1923 7000 pesetas y percibe, ahora, 11.500 pesetas. Estos dos cargos solamente, representan un aumento de siete mil quinientas pesetas; con el resto, se ha debido atender a las plazas de nueva creación de Arquitecto jefe, con el sueldo de 6.500 pesetas y auxiliar de la oficina de obras, con el sueldo de 3.000 pesetas, cuales dos plazas están justificadísimas, por el aumento de trabajo que lleva consigo el desarrollo del empréstito de tres millones. El resto de las veintiuna mil, se invierte en quinquenios y aumentos graduales del personal, que constituyen obligaciones igualmente ineludibles.

A todo esto hay que agregar que el artículo 250 del Estatuto municipal, señala para el gasto de personal un límite de un veinticinco por ciento del presupuesto y si se considera la enorme distancia que nos separa de este límite marcado por la ley, hay que reconocer, de buen grado o a la fuerza, que la carga que por tal concepto soporta el presupuesto de 1929, es de las menos pesadas y reducidas y que el Ayuntamiento que ha logrado mantenerla a tales límites, da una prueba evidente de sana y recta administración.

Y aunque no hemos dicho todavía lo que nos proponíamos sobre este punto, pasemos a otro, el de los gastos de representación de la Alcaldía, que también insidiosamente se comentan en el artículo de referencia.

Se lee, en él, el siguiente párrafo:

*«Así los gastos de la Alcaldía, tenían en el presupuesto 1923-24 una consignación de 2.500 pesetas, la representación de la Alcaldía según el presupuesto impreso, tiene en 1929, la respetable cifra de 13.800 pesetas, cifra que no tiene ningún otro Ayuntamiento de presupuesto semejante al de Gerona.»*

Con la diferencia de consignación que establece el párrafo precedente, se tiene la certeza que no se ha dicho nada, o que se ha dicho muy poco y, se añade, con la piadosa intención que es de suponer, en quien no tiene la valentía de afirmar sus escritos, que la cifra de 13.800 pesetas para gastos de representación de la Alcaldía, no la tiene ningún otro Ayuntamiento de presupuesto semejante al de Gerona. Veamos, pues, como esto constituye una nueva falsedad. Según el artículo 93 del Estatuto municipal, pueden percibir los alcaldes de Ayuntamientos cuyos presupuestos excedan de quinientas mil pesetas, hasta el 1% del presupuesto, por gastos de representación. Puede percibir, pues, el Alcalde de Gerona, la cantidad de pesetas 14.700 y percibe, hecho el descuento de utilidades, 12.300 pesetas, al año. Ahora bien, Lérida, población de rango y categoría semejante a Gerona, fija los gastos de representación de su Alcalde, en *doce mil* pesetas. Sabadell, igualmente asigna a su Alcalde, *doce mil* pesetas. Mataró, de presupuesto igual al nuestro y población de categoría inferior, consigna para representación del Alcalde *catorce mil* pesetas. Hospitalet, *doce mil* pesetas. Y así seguiríamos con las poblaciones del resto de España; pero ya hay bastante, para probar con cuanta ignorancia, se «orienta» a la opinión y con cuanta mala fe se escribe aunque no sea mas que un *«ligero balance municipal»*.

¡Ligero! ¡Ligero!... Y tanto, como lo es, que se le lleva el viento porque no tiene peso, porque no tiene sustancia, porque no tiene razón. Y, basta por hoy.

Decía *El Debate* y decía bien que «el periodismo ha de vivir sometido a la justicia y a la verdad.» Ténganlo presente los que combaten nuestra gestión. No nos desagrade que nos indiquen nuestros posibles errores; pero, por Dios, que sean nobles, que se sometan a la justicia y a la verdad.

JAIME BARTRINA Y MAS.

## ESCRIBEN LOS DEMÁS

### «EL DEBATE» AL TÉRMINO DE UNA DICTADURA

A Primo de Rivera le tiene señalado la Historia un ilustre lugar. Su Dictadura ha sido popular, llena de benevolencia, frecuentemente paternal. El dictador se ha identificado con el pueblo, cuyas virtudes y defectos resplandecen en él. Y al final entrega el Poder en las manos de quien representa la voluntad de la nación. España y el Rey tienen contraída una deuda con Primo de Rivera y nosotros, que durante el período dictatorial hemos permanecido alejados de los homenajes que se le dedicaban, proclamamos hoy que este ilustre bienhechor de la Patria merece las mas honro-

sas recompensas, y nos sumamos por anticipado a toda iniciativa que en su honor redunde.

Se ha resuelto la crisis como tenía que resolverse: de una manera constitucional. Primo de Rivera ha resignado sus poderes en manos del Rey, y de manos del Rey ha recibido los poderes el nuevo presidente del Consejo. Esa es la Constitución política española. Y no nos referimos a la letra del texto constitucional de 1876, sino al espíritu de toda nuestra Constitución interna en esa letra reflejado. Durante quince siglos el Rey, en los momentos supremos, ha sido el representante genuino de la opinión nacional y la magistratura que ha poseído la facultad de nombrar y separar libremente los ministros. Importa mucho reparar en esto, porque indica que la anormalidad de esos años últimos ha



sido menor de lo que se ha creído y la continuidad de nuestra vida constitucional no ha sufrido el total eclipse que muchos han pensado.

Por eso en 1923 dijimos que el golpe de Estado—que, propiamente hablando, no era tal, puesto que no se dirigía contra la suprema autoridad—no podía compararse en su espíritu a las cuarteladas del siglo XIX, ni en su esencia a los movimientos militares de las repúblicas americanas. El Rey, tanto en 1923 como en 1930, ha estado en su lugar. En 1923 interpretó el sentir nacional consagrando el movimiento de Barcelona. En 1930 también interpreta el querer de España al optar por un cambio de Gobierno. Es muy humano que los políticos eliminados en el 23 y tal vez alguno de los del Gobierno que ayer cesó no acierten a justipreciar el tino y la sabiduría con que ha procedido la Corona. Pero la Corona queda más que compensada de esta incomprensión explicable de los círculos inmediatos a las alturas por el aplauso y la adhesión del país entero. El Rey ha cumplido con su difícil misión.

Y también el Ejército. Porque no hay que olvidar cuanto enaltece esta crisis la disciplina y la lealtad del Ejército español. Y esa es otra de las pruebas del progreso del espíritu público en nuestra Patria.

No lo ocultamos. Hubiéramos preferido que sucediese a Primo de Rivera un hombre civil. Comprendemos que el curso de los últimos acontecimientos ha dificultado sobremanera esta solución. Lo que era llano y hacedero a mediados de 1928 era problemático al terminar el 1929 y casi completamente imposible a fines de enero de 1930. Creemos, pues, que el Rey ha tenido un acierto al llamar al general Berenguer. Es un hombre de gran capacidad, de extensa cultura, de dotes de mando, que debe contar con la adhesión de todos. Mas no debe la adhesión fundarse en eso, sino en estas dos razones: ha aceptado un puesto que no buscaba, que rehuía, que no hubiera aceptado de no creerlo un deber.

Y otra más poderosa: Berenguer acepta el mando para preparar al Gobierno de hombre civiles que ha de sucederle. Viene a ser juez de campo que reiteradamente habíamos pedido en nuestra política. No es hombre de partido. Llega como una figura nacional, y consideraríamos un crimen de lesa patria poner obstáculos a este general ilustre que, al aceptar el Poder por servir a su Patria, realiza, sin duda, el sacrificio más grande de su vida.

Dos palabras para los hombres civiles, sobre todo para el inmenso sector conservador y tradicionalista a que pertenecemos. Ha corrido un lapso de cerca de siete años durante el cual los hombres civiles han sido apartados del Poder.

Pero se acercan los días en que el Poder volverá a los hombres civiles. Y es deber de éstos prepararse a la futura labor gubernativa. Especialmente los elementos de orden deben desde hoy mismo pensar en las elecciones venideras. Claro está que aunque hablamos de elecciones no creemos que sean un hecho inmediato. Conocemos lo bastante al general Berenguer para pensar en que tome tal determinación sin meditarla mucho. Sin duda la opinión de buen número de políticos sería también favorable a una parsimonia, en la que el mismo presidente del Consejo parece pensar si juzgamos por algunas palabras de sus declaraciones. Pero nada de esto obsta para que la reorganización empiece desde hoy. Hay que dar al olvido lo que en tiempos pasados nos pudo distanciar o dividir, y hay que adquirir conciencia clara de los deberes comunes y poner la vista en los principios y en los ideales que deben unirnos. La responsabilidad de aquellos a quienes nos dirigimos es tanto mayor cuanto que es manifiesto que, fuera de los elementos tradicionalmente conservadores, no existen fuerzas para ofrecerse al Rey como un serio instrumento de Gobierno el día en que el general Berenguer resigne los poderes que aceptó anoche.

## ANECDOTARIO OCHOCENTISTA <sup>(1)</sup>

### VII.

—**Letra más o menos ¡qué importa!**

—**¡Vaya si importa!**

D. Martín Esteban, hombre poco culto y D. Santiago Liniers, hombre cultísimo eran muy amigos y ambos, consejeros del Banco de España.

En una sesión del Consejo estaba hablando D. Martín y varias veces dijo «diferencia». Otras tantas le interrumpió Liniers:

—*Diferencia, se dice diferencia.*

D. Martín Esteban amoscado.

—Mire, Liniers, a mi no me importa como se diga. Ustedes me han entendido y eso es lo que me interesa. Letra más o menos no tiene importancia.

—¡Ya lo creo que la tiene! como que con una letra menos se dice: *el ánima de D. Martín Esteban* y con una letra más, *el animal de D. Martín Esteban* (Histórico).

### VIII.

Discutían en el Congreso D. Francisco Silvela y D. Cris-



tino Martos sobre el descanso dominical.

Silvela recordó el pasaje del Evangelio en que el fariseo se negó a levantar la acémila caída, porque era sábado y añadió luego las frases de Jesucristo.

Martos, al contestarle dijo más o menos:

—Supongo que su señoría no ha querido hacer ninguna comparación; porque si a mí me aplicase el papel de fa-

riseo, como la modestia no le permitiría adjudicarse a sí mismo el de Jesucristo, ya sabe cual le quedaba.

L. TORRALBA

(1) En el Anecdotario del número anterior por descuido de los cajistas se deslizaron dos erratas de bulto, mole en vez de mote y Barcines en lugar de Bazanes, erratas que la cultura y buen sentido de nuestros lectores seguramente subsanarían.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### Evangelio de la Dominica IV después de la Epifanía.

Habiendo entrado Jesús en una lancha, le siguieron sus discípulos. Y de repente hizose en el mar gran movimiento, hasta el punto de ser envuelta la lancha por las olas. Pero él estaba durmiendo. Y yendo a él sus discípulos, le despertaron diciendo: ¡Señor, sálvanos, que perecemos! Y dícele él: ¿Por qué estais tímidos, hombres de poca fe? Y al punto poniéndose de pie, increpó a los vientos y al mar, y se extendió una gran serenidad. Y los hombres quedaron admirados, diciendo: ¿Qué es éste, que los vientos y el mar le obedecen?

### CONSIDERACIÓN

He aquí en esa tempestad calmada por Jesucristo, quien libró así a sus discípulos de un naufragio que parecía inevitable, puesto que las olas cubrían ya la barca, una figura de lo que con mucha frecuencia ha venido sucediendo en la Iglesia ya desde su fundación y continuará sin duda sucediendo hasta el fin del mundo. Nunca ha dejado la Iglesia de ser perseguida; pero a veces arrecia tanto el temporal de la persecución, que su ruina parece inevitable, como si el mismo Jesucristo la hubiera abandonado ya, dejándola indefensa e impotente para resistir al embate de las olas, faltándole muy poco para undirse en el abismo. Pero cuando el peligro es mayor y el naufragio parece ya inevitable, entonces Jesucristo movido por las oraciones de los creyentes recuerda su promesa de que todo el poder del infierno podrá prevalecer contra la Iglesia, manda a los vientos de la persecución que callen y se aquieten y al solo imperio de la voz de Jesús, lo que era mar proceloso se pone tranquilo, a la tempestad sucede la calma, y la Iglesia sale de aquella persecución mas pura, mas brillante que nunca, con una prueba mas de su invencible resistencia contra todos los poderes del infierno y de consiguiente un nuevo argumento en favor de su divinidad. Cuando veamos que la Iglesia es perseguida, en vez de acobardarnos dejando que

se debilite nuestra fe, levantemos nuestro corazón a Dios y confiemos. Dios es fiel a sus promesas y su última promesa al despedirse de sus apóstoles antes de subir al cielo fué esta: «Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos.»

### Cuarenta Horas.

En la Iglesia de las Hijas de San José.

### Parroquia mayor de San Félix.

Domingo, día 2 de Febrero. Fiesta de la Purificación: A las diez, solemne bendición de las candelas.

Día 7. Primer viernes: a las siete y media, Misa y ejercicios propios del día, con exposición del Santísimo.

### Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Domingo 2. Las Misas de costumbre. Siete Domingos a S. José, a las 8'30. A las 9 menos cuarto bendición de candelas. A las 9 Misa cantada. A las 10, Homilia en castellano. A las 11, exposición catequística.

Tarde, a las 3. Enseñanza del catecismo a las niñas. A las 6, función de la Cofradía del Carmen, con Manifiesto, y procesión interior.

Martes 4. En la P. Sangre a las 5'15. Manifiesto y función semanal.

Jueves 6. Tarde a las 7'30 Retiro espiritual.

Viernes 7. A las 8, ejercicios del Primer Viernes.

Sábado 8. A las 8 Misa y Visita a Ntra. Sra. del Carmen; Tarde a las 6, salutación sabatina.

### Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

Domingo 2. Las Misas de costumbre.

Tarde a las 3. Enseñanza del catecismo a los niños.

Viernes 7. A las 11. Misa con Manifiesto y rezo de la Corona dolorosa. Tarde a las 5'15, función semanal con solemne bendición y reserva.

—Mañana empiezan en la S. I. C. B. a las 7 y media los siete domingos a San José.

**Lea V. todas las semanas "LA CIUDAD". Periódico que interesa a todos**



# Crónica de la Semana

## Nacional

Hemos tenido una semana política, muy política, a la antigua usanza. Más de seis años hacía que no se había podido saborear la emoción que, principalmente a los meridionales, nos producen los noticiones referentes a cambios políticos. Y puesto ahora, en la boca tan sabroso manjar, nos hemos resarcido de la larga abstinencia gustando con avidez y pleno placer. Ha sido el tema de las conversaciones y el cebo con que los diarios, haciendo su agosto, iban pescando las perras gordas de los curiosos.

Mucha curiosidad, mucha expectación, elogios imparciales para buena parte de la obra del dimisionario y general benevolencia para su sucesor. He aquí las impresiones que ha recogido el cronista.

Molesto el general primo de Rivera por el continuado «poqueo» de dardos venenosos que le dirigen injuriosos anónimos o insolentes, determinó consultar a los Jefes con mando, del Ejército y de la Armada, si continuaba mereciendo su persona la confianza que le depositaron en 1923, consulta que se exponía en nota oficiosa publicada en la Hoja Oficial del lunes.

Debió ser improcedente la pregunta en tal forma trami-

tada, cuando así se estimó en las alturas una vez enteradas con extrañeza del paso que sin consultar a nadie y bajo su sola responsabilidad dió el Marqués de Estella en un momento de vehemencia, improcedencia que reconoce su autor en nota oficiosa posterior. La consecuencia del desliz fué su inmedita dimisión, que el martes en Consejo de Ministros, se extendió a todo el Ministerio. El Rey la aceptó, encargando seguidamente al general D. Dámaso Berenguer que formara Gobierno.

Como saben los lectores, después del miércoles y del jueves dedicados a las gestiones, este último día, a las 5 de la tarde, juró el gobierno constituido en la forma ya sabida por la prensa diaria.

El Duque de Alba es un prócer muy culto y estimado de todos; el Sr. Sangro y Ros de Olano es un sociólogo muy adecuado para el Ministerio del Trabajo.

Aunque el Marqués de Estella se iba este año se ve que los acontecimientos se han precipitado como lo prueban las gestiones algo laboriosas, que el general Berenguer ha tenido que realizar con toda prisa.

El presidente dimisionario ha asistido a la U. P. manifestándose con fé y entusiasmo para continuar la obra de tal partido. Y en su última nota oficiosa invita a los españoles a la paz y al trabajo.



Nota gráfica de la semana  
hípica de Moncada.



## Noticiario

### UN LLAMAMIENTO DE LA ASOCIACION «LA CARIDAD»

La Asociación «La Caridad» desde hace unos meses acusa un déficit en su estado económico, que asciende ya a la respetable cantidad de 6.458 pesetas, según es de ver de los balances que se publican en su hoja mensual.

Dicho déficit es debido, entre otras causas, a considerable número de pobres que diariamente acuden a las comidas que facilita y a la baja en la suscripción.

En trance tan apurado la Asociación acude a la prensa para hacer un llamamiento a todos los gerundenses que de veras amen a nuestra ciudad, a fin de que, haciéndose cargo de la gravedad de la situación presten su decidido apoyo a obra tan humanitaria como benemérita, e insustituible para con los pobres de la localidad. Ella socorre ancianos que después de días de juventud y trabajo se hallan en tan triste y lamentable situación que si no fuera La Caridad perecerían de hambre, y a un ejército de niños que sus padres, imposibilitados o indigentes, no pueden atender.

Creemos que todo Gerona se dará cuenta de la necesidad y urgencia de que cada vecino, según sus medios haga un esfuerzo y preste el auxilio que esta Asociación le demanda, evitando de esta suerte la posibilidad de dejar de existir una obra que en modo alguno puede desaparecer, y que pese sobre nuestras conciencias la responsabilidad de presenciar como por las calles, paseos y pisos de la ciudad, puedan pedir limosna, como antaño lo hacían, una infinidad de pobres que para saciar su hambre a ello se verían obligados.

Al objeto pues de recaudar fondos para enjugar el déficit, y procurar aumentar la suscripción mensual, dentro unos días, una Comisión de distinguidas señoras, delegadas de la Junta de La Caridad, y otra Comisión constituida por individuos de la propia Junta, con todo desinterés y verdadero sacrificio pasará a domicilio a recoger el óbolo que no dudamos nadie les negará, al pensar que será destinado en beneficio de aquellos de nuestros hermanos que sin albergue y sustento lo están esperando para mitigarles la miseria que les agobia; y que éstos en justa correspondencia rogarán a Dios bendiga a sus bienhechores y les devuelva centuplicado, según promesa evangélica, lo que en su nombre hayan dado.

Gerona 30 de enero de 1930.

LA COMISIÓN

### Cámara de Comercio

En los días 2 al 12 de marzo próximo se celebrará en Leipsiz la renombrada Féria Internacional de Muestras; los que deseen concurrir a la misma como expositores o como

visitantes, pueden recoger en la Secretaría de la Cámara de Comercio, boletines de adhesión y las instrucciones convenientes para el viaje, alojamientos, etc. etc.

\* \* \*

Debiendo procederse por la Sección de Valoraciones del Consejo de la Economía Nacional a la valoración oficial de las mercancías correspondientes al año 1929, los industriales, los industriales a quienes interese señalar alguna variación, podrán recoger los cuestionarios en la Secretaría de la Cámara, para ser contestadas y devueltas por todo el día 31 de marzo próximo.

\* \* \*

La petición que por telegrama dirigió la Cámara al Sr. Director General de Comercio para que fuese suspendida la aplicación de la R. O. de 11 de diciembre por la que se establecen normas para la exportación de determinados productos, ha sido atendida, según telegrama recibido de dicho Centro, en el sentido de suspender la vigencia de dicha R. O. hasta 1.º de abril próximo, en espera del escrito cuyo envío se anunciaba y que ha sido elevado al Ministerio de Economía, solicitando la derogación de la repetida R. O.

=El martes falleció cristianamente, en esta ciudad, a la edad de 59 años, el oficial primero de Fomento del Gobierno civil, D. Ricardo Dalmau. El acto del sepelio verificado al día siguiente fué muy concurrido, asistiendo el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Trasladamos nuestro sentido pésame a los deudos del difunto.

=En la junta general que el domingo se celebró en el Círculo de Unión Patriótica de Gerona fueron reelegidos en sus cargos los Sres. Bartrina, Mirandes, Font y Antón.

=El martes salió para Madrid el asambleísta y alcalde de esta ciudad, D. Jaime Bartrina, volviendo ayer viernes.

=Han sido nombrados coadjutores de La Sella y Breda respectivamente los reverendos don José Pairaló y don Juan Martí.

=El Excmo. Sr. Gobernador civil, al tener noticia de la dimisión del Gobierno, dirigió el siguiente telegrama urgente al ministro de la Gobernación.

«Ante cambio situación a que se refiere su telegrama de anoche, uno mi suerte a la del Gobierno que me honró con su confianza presentando dimisión de mi cargo aunque como funcionario público que soy, haya de someterme con sincera lealtad a las órdenes del Poder constituido. Mi afectuoso saludo.»

Ha sido contestado ayer por el nuevo Ministro con este otro.

«Ministro Gobernación a Gobernador Civil. Madrid 31 Enero 1930.—Circular núm. 7.—Al tomar posesión de éste



cargo me complazco en saludarle esperando que continuará con el personal a sus órdenes en bien del servicio del mismo modo que lo han hecho hasta ahora.

=El capitán de artillería don Francisco Bergareche, ha sido destinado a la comandancia de Larache, en comisión, sin perder su destino de plantilla.

=El Casino Gerundense inaugurará mañana a las cinco y media de la tarde, los tés dansants, habiendo sido confiada la ejecución del programa al quinteto «Emporium».

=Ha celebrado Junta general ordinaria el Montepío de la Asociación de Periodistas de Gerona, habiendo sido aprobados el acta de la anterior y el estado de cuentas, y reelegidos para los cargos de vice-presidente, vocal segundo y Secretario de la Directiva, respectivamente, los señores don Joaquín Font y Fargas, don Juan Saguer y don Antonio Moner.

=La Diputación provincial de Castellón de la Plana ha acordado adherirse a la petición de la Medalla del Trabajo para el maestro nacional de esta ciudad don Francisco Canós Sanmartín, muy querido amigo nuestro, por su larga y meritoria labor pedagógica.

=Sin otro tiempo que hojearla, acabamos de recibir el primer número de la interesante revista «Anuncio», rica en presentación y contenido, que el Sr. Cerezo dirige, y dedica al comercio, industria, finanzas, seguros, turismo.

Se trata de un volúmen de 142 páginas en papel couché. elegantemente editado en la imprenta Jordá, con pulcros y arífticos grabados, artículos y estadísticas referentes a Gerona, a manera de anuario, quien sin duda merecerá el favor del público. Correspondemos afectuosamente a su amable saludo.

=Se ha celebrado la boda del teniente de Infantería D. Luis Jubert, con la señorita Rosa Gimbernat. Felicidades.

## AYUNTAMIENTO

Ayer celebró la Comisión municipal Permanente sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bartrina, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior; la distribución de fondos para Febrero; la cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados por la Depositaria municipal durante el cuarto trimestre de 1929; y los padrones para la cobranza en el corriente año de los impuestos de carruajes de lujo y casinos y círculos de recreo, y del arbitrio sobre carruajes de tracción animal, carretones de mano y bicicletas (estos últimos a los efectos de su exposición al público).

Pasar a informe del Ingeniero asesor un escrito de los señores Alberch y Compañía, formulando aclaraciones a su proposición en el concurso para suministro de 11 compuertas y una reja con destino a la nueva central eléctrica de Pedret.

Conceder la jubilación al guardia municipal nocturno D. Francisco Portabella Paret, con el haber de 1.287 pesetas anuales.

Designar una comisión de técnicos encargada de examinar el valor e interés que para el Ayuntamiento revista la colección de documentos, libros y objetos ofrecidos al mismo por D. Juan Nicolazzi.

=Conceder permisos de obras a D. José Miralles y don José M.<sup>a</sup> Noguera Vila.

Y aprobar para su abono varias cuentas de servicios públicos.

**Emplee V. para escribir, las célebres y sin rival plumas inglesas y no olvide que las legítimas se venden en**

**CASA JORDÁ ~ Cort~Real, 13~Gerona**



fuertes. La poca delicadeza y finura del cuño, parecía acreditar que los Geroneses atendían mas a las obras del valor, que a los principios de la moneda, como antiguamente los Romanos, que en los principios de su pujanza no acuñaban el cobre y lo distribuían a los interesados justipreciado solo por el peso de onzas y libras. En el cálculo de la moneda acuñada debe entrar la que entregaron algunos particulares que no quisieron desprenderse de la plata labrada, ni faltar a la contribución común. Unidas las dos cantidades expresadas ascendieron a la suma de mucho mas de un millón y medio de reales cuando la que entró en el Tesoro Público enviado del Cuartel General no llegó de mucho a millón y medio, todavía no suficiente para el pago de las tropas que componían la famosa guarnición.

Aunque Eclesiástico y Religioso soy naturalmente imparcial, y como historiador debo serlo por obligación. No es pues efecto de la pasión al estado sino hacer honor y justicia a la verdad el que relacione yo aquí lo mucho que contribuyeron los eclesiásticos de Gerona y su Obispado con sus rentas y facultades a la causa común, y al aumento del herario público. Fueron considerables las cantidades de moneda que presentaron a la Junta, extraídas parte de ellas de las zepas de sus Iglesias, de la Teca y otros depósitos; parte en calidad de donativos gratuitos hechos en mas a la primera vez, continuados después mensualmente, parte como préstamos patrióticos, y parte en fin como empréstitos forzados satisfechos por semanas. Si a estos que suman cerca de 900,000 reales se agrega lo que resultó de la mitad de la plata labrada que entregaron, o perteneciente a sus propios usos, o al Culto Divino y propiedad de sus Iglesias, ascenderá fácilmente la cantidad que entró en Tesorería por contribución de los eclesiásticos de uno y otro clero, a mucho mas de millón y medio de reales, aun cuando se quiera suponer que de la moneda acuñada que dejo notada no se fabricó todavía la mitad de la plata labrada que presentaron y ofrecieron los Eclesiásticos. Para desvanecer cualquier escrúpulo, y satisfacer a ciertos genios indigestos y desafectos al Clero, de quienes abunda tanto la época fatal en que nos hallamos, y a quienes estómaga cualquier encómio, que ceda en honor y crédito de los Ministros del Santuario, me ha parecido dejar aquí mi pluma y escribir con la mas bien cortada de un militar, que por lo

hubiese oportunamente ocupado, como podía, los desfiladeros desde Hostalrich, hasta el llano de Barcelona, y el Marqués de Lazán que por orden del General en Jefe seguía con toda su División al enemigo en su marcha, le hubiese tenido entre dos fuegos, y atacado a retaguardia; después digo de los sobre dichos azares cesó del mando el General Vives y fué nombrado en su lugar el Teniente General D. Teodoro Reding. Este envió después orden al Marqués de Lazán de salir de Gerona con su División y pasar a incorporarse con su Ejército. Verificó dicho Sr. su salida de aquella Plaza en enero de 1809, y aunque quedó nombrado Comandante General y Gobernador de ella el Brigadier D. Mariano Alvarez héroe en el valor, en la constancia sin segundo, y excelente modelo no menos de religión hacía Dios, que de lealtada en orden al Soberano, como adelante se verá; quedó Gerona sin el socorro de la intrépida División Aragonesa, de cuyo arrestado valor podía prometerse felices sucesos, y una brillante defensa en el segundo sitio que le amenazaba. Poco después quedó sin el auxilio del segundo tercio de sus Migueletes, que fué destacado a Hostalrich para dar guarnición a su Castillo.

Agregóse a tan sensible separación, y desmembramiento de fuerzas el considerable desfalco de caudales, que para continuar la gloriosa lucha en que se había empeñado, y acudir a los inmensos gastos necesarios para la defensa de la Plaza necesitaba su Junta; por haber el Sr. Marqués de Lazán recogido de Gerona y su Corregimiento antes de su salida una cantidad considerable para la manutención y pago de sus tropas. Eran aquellos caudales felices frutos y resultados de las diligencias de la Junta de aquella ciudad, y uno de los medios de que echó mano para poner la Plaza en un pié de defensa respetable, y otros de los grandes esfuerzos y generosos sacrificios, que hicieron los heroicos vecinos y habitantes de Gerona, y de los pueblos de su Corregimiento para contribuir a la causa común, y llevar a efecto el proyectado plan de defensa. Para reducirlos todos a un punto de vista que manifieste el heroísmo de aquellos leales, y fieles Españoles se le hace al historiador preciso distribuirlos en sus clases, y tratar separadamente de ellos en otro capítulo. Sin embargo ellos aunque grandes fueron ensayos no mas de otros muchos mas generosos, y heroicos que hicieron en los mayores apuros.





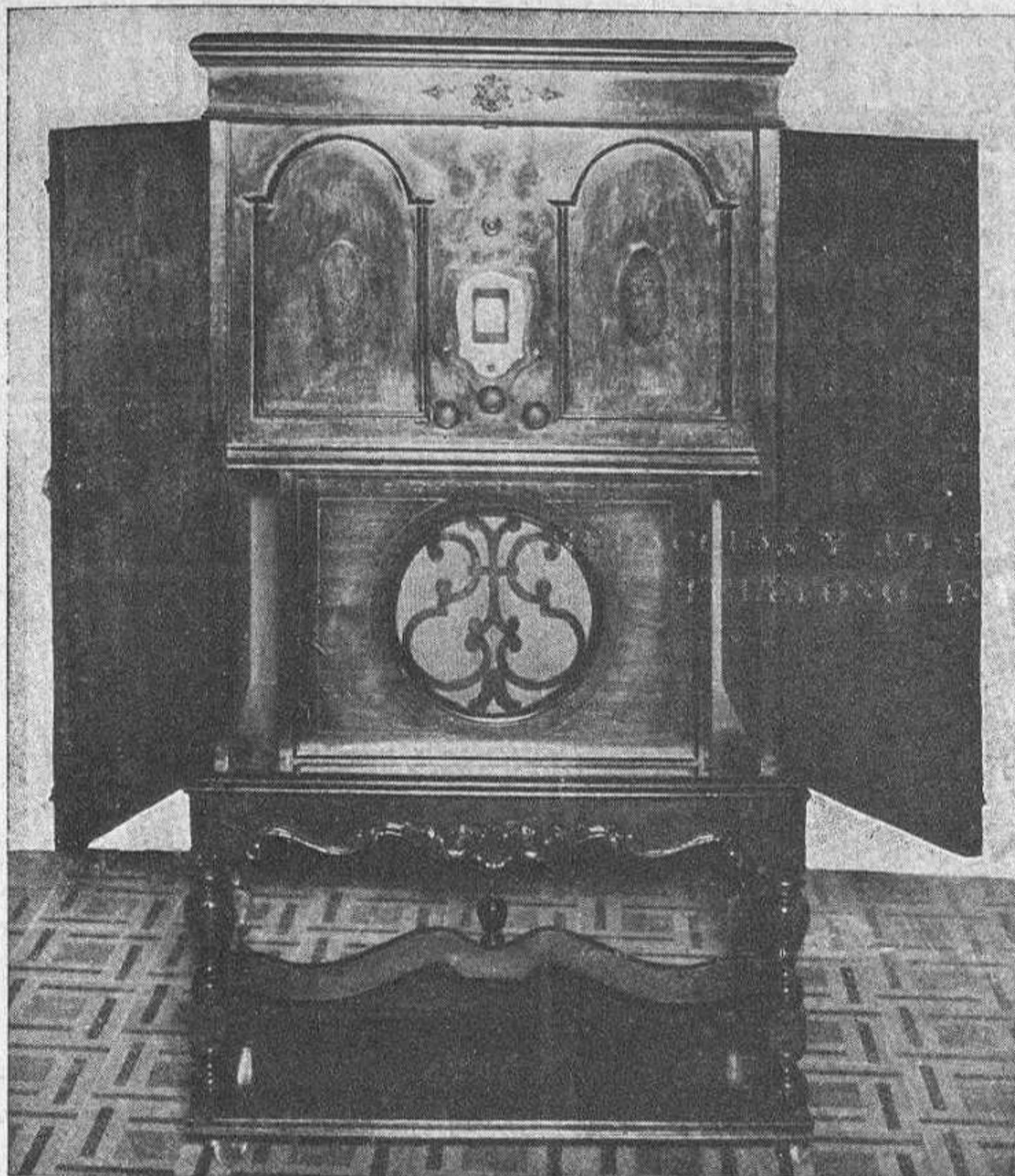
## CAPÍTULO VIII

### **Gerona y su Corregimiento cooperan con donativos, préstamos y contribuciones a los referidos preparativos.**

Era indispensable recaudar mucho dinero y juntar cuantiosas sumas en tesorería para poner corriente un lucido parque de artillería, ocurrir a los crecidos gastos de la fortificación, acopiar víveres, aprontar vestuarios, proveer armamentos, comprar caballos, y otros gastos precisos para la organización de los tres Tercios de Migueltres, la Compañía de artilleros, y el Escuadrón de San Narciso. Se hacía mas precisa aquella recaudación por deber atender y acudir la Junta a la manutención de las garniciones de las Plazas de Rosas y Hostalrich, como igualmente a la de los Cuerpos de tropa apostadas en la frontera para interceptar los convoyes del enemigo. A este tan importante abjeto se aplicó la Junta por los medios de contribuciones, empréstitos, donativos, y otros arbitrios, que le sugería su prudente y sagaz economía. ¿Qué no fueron aquellos suficientes para llevar al cabo los preparativos de defensa que se habían acordado? Deliberó entonces aquélla, echar mano de la mitad de la plata labrada perteneciente a la propiedad, y uso de los hacendados, y a la de las Iglesias de Seculares y Regulares, uno y otro Clero de Gerona y su Diócesis, del mismo modo que los Seglares de la ciudad, y Corregimiento, los Nobles, y pudientes igualmente que los individuos de menos elevada gerarquía, Militares y paisanos se prestaron gustosos a contribuir los que podían por todos, y los que no, por alguno, o algunos de los expresados medios al aumento del fondo público con sus haberes y facultades. Ascendió a algunos millones de reales la suma de dinero que entró en tesorería por medio de los insinuados recursos, o contribuciones, préstamos, donativos y otros arbitrios. Con la plata labrada que se exigió por mitad de las Iglesias y hacendados se acuñaron en la misma ciudad cerca de 62,000 pesos

MINISTERIO DE CULTURA





**THE STEINITE LABORATORIES COMPANY**  
CHICAGO, ILL., U. S. A.

Los constructores del primer radio-receptor eléctrico en América, se complacen en presentar la maravillosa combinación

### Radio y Fonoeléctrica **STEINITE**

Un magistral instrumento que reúne todas las ventajas e innovaciones que entrañan aparatos que cuestan más del triple de su valor. Su potencia y fiel reproducción es admirable. Se compone de un radio receptor Super-potente de 9 válvulas, incluso dos válvulas 250 de gran potencia amplificadora «push-pull» y dos rectificadoras. Alto parlante electro-dinámico Fonógrafo eléctrico accionado por motor de inducción, con control de velocidad y para-ja automática. Lindo mueble de fino nogal con rico acabado, conteniendo dos álbums policromados para discos.

Solo STEINITE con sus vastas fábricas puede producir tan magnífica combinación radio-fonoeléctrica de tanta eficiencia y belleza sin par, al precio de

**PESETAS 3.200** (con válvulas)

Pidan listas ilustradas de los radio-receptores eléctricos modelos 1929 - 1930 de mesa y en consola

**STEINITE**

Representante general para la Provincia:  
**MANUEL DEDEU - "La Industria Eléctrica"**  
CIUDADANOS, 11 GIRONA

# TOMÁS, SOLÉS Y C.<sup>a</sup>

## S. en C.

TALLERES Y DESPACHO: Calle Barcelona, núm. 39 bis. - LOCAL EXPOSICIÓN: Plaza Constitución, núm. 3  
TELÉFONOS: Interurbano, núm. 6 - Urbano, núm. 242

GERONA

Fundición de Hierro y Bronce - Talleres Mecánicos - Reparación y Construcción de Maquinaria - Especialistas en la construcción de **COMPUERTAS** y **VÁLVULAS** para instalaciones hidráulicas.

**Amasaderas Mecánicas "HISPANIA"**  
(PATENTADAS)

Maquinaria en general, Transmisiones, Molinos, Bombas y cubetas para la curtición, Instalaciones completas de Turbinas hidráulicas, Gruas, Armaduras, Columnas de hierro fundido y laminado.

**RODAMIENTOS A BOLAS S. K. F. PARA TODAS APLICACIONES**



# MARQUETTE ~ BUICK

PRODUCTO DE GENERAL MOTORS PENINSULAR

**Precio único 12.500 pesetas**

Sedan 4 puertas 5 plazas, completamente equipado, seis ruedas, focos en los guardabarros, para choques, porta equipajes.



**Representante:**

**Ernesto Martínez**

**Cra. Barcelona, 1 y Hospital, 1**

**GERONA**

**CAMIONES G. M. C.**

Imp. Jordá - Cort-Real, 13 - Gerona